

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO

Autorizado por oficio(s) No. SOU-03165-DAP-2015 del 04 de Mayo de 2015

Antecedentes: SOU-03255-DAP-2013 de Marzo 22 de 2013.

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono:

A-B-C-D-E-F-G-A

Profesional Universitario Subdirector de Ordenamiento Urbanístico

Este plano no autoriza la división y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto urbanístico respectivo.
Hace parte integrante de este esquema básico, el oficio por el cual se autorizó y su vigencia es de dos (2) años.

RADICACIÓN: 3165-15

PLANO DE REFERENCIA: 2'-G

ESTE PLANO DE ESQUEMA BÁSICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESIÓN O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD. ASÍ MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURÍDICAS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

ESQUEMA BÁSICO REF. 2'-G
RAD. 3165-15 OFICIO No. SOU-03165-DAP-2015 DEL 04 DE MAYO DE 2015

PLACAS PLANO DE CALI No. 127-9
127-9*

MUNICIPIO DE CALI
CORREGIMIENTO DE PANCE

LEVANTAMIENTO	Planimetrico de Lote
PROPIEDAD	Ana Rita Sanchez Velgara
AREA	A-B-C-D-E-F-G-A = 2207.70 M ²
LEV. Y DIB.	Sigifredo Alzate A. Lic. Prof. N° 00-0635
ESCALA	1:250
FECHA	08 de Agosto 27 de 2004

COORDENADAS			
Punto	NORTE	ESTE	Dist.
A	96871.804	109775.482	28.99
B	96843.343	109769.969	33.24
C	96843.135	109803.206	48.09
D	96842.958	109851.298	12.98
E	96855.752	109849.104	9.28
F	96865.019	109848.677	7.03
G	96872.042	109848.480	73.00
A	96871.804	109775.482	